

La escuela Juan de Dios Correas de Real del Padre fue declarada Patrimonio Cultural Departamental

06/09/2020

La escuela Juan de Dios Correas de Real del Padre, donde se formaron cientos de sanrafaelinos del Este y decenas de hombres y mujeres desarrollaron su carrera docente, fue declarada Patrimonio Cultural Departamental.

Al respecto, una vecina del distrito, Laura Nieto, dijo a Diario San Rafael que “se trata del antiguo edificio de la escuela, que se encuentra ubicado frente a la plaza distrital. Es de 1905 y es el primer edificio escolar de la zona. Con la firma de 600 vecinos se presentó en el Concejo Deliberante el pedido de declaratoria de ‘bien patrimonial departamental’ y de este modo se logró hacerlo. Se trabaja ahora con el arquitecto Osman Kayla Moreno, que es un restaurador reconocido que vive en la zona Este de Mendoza”.

Añadió que “avanzamos ahora para declararlo de interés provincial. Es un bien de gran valor sentimental, sobre todo porque muchos de nuestros hacedores del distrito fueron a esta escuela. Es un trabajo comunitario colaborativo y está dentro de un contexto donde todos los vecinos estamos trabajando en una recopilación histórica de nuestros bienes. Conocer sobre nuestros ancestros y mayores es algo fundamental para nuestra identidad y queremos que vaya quedando un legado a las generaciones futuras”.

Para concluir, Nieto sostuvo que “debemos resaltar que Osman Kayla Moreno nos comentó que este bien patrimonial formaría parte de una cartografía de un proyecto de sitios referenciales de pueblos argentinos. Él ha tomado de nuestro distrito este edificio antiguo de la escuela, también la

casilla de madera, que fue la primera oficina de administración de la colonia Real del Padre; la casa de la finca Vaquero, que es de la época del ferrocarril; y el mismo ferrocarril, que es de 1912, entre otros patrimonios del distrito", concluyó.